

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES - ACTIVO FIJO – ENCIET
Método de Selección:	Solicitud de Cotización
Código del Proceso:	EC-INEC-533829-GO-RFQ
Fecha:	09/06/2026

A. DATOS GENERALES

PRODUCTO CPC N9	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD REQUERIDA
381120117	Sillas Ergonómicas	20

1. **Plazo de Ejecución:** 30 días calendario.

✓ **Ejecución del Contrato inicia:** A partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

2. **Vigencia de la Oferta:** 60 días calendario.

3. **Forma y cronograma de entregas:** Total

4. **Forma de Pago:**

Pago Contra Entrega Recepción: El Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC se compromete el pago del 100% del contrato, a la entrega recepción de los muebles y enseres (Sillas Ergonómicas), previa suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva y presentación de la respectiva factura.

El pago se realizará conforme el artículo 378 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

5. **Tipo de presupuesto:** Inversión

✓ **Nombre del proyecto:** Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador

✓ **CUP:** 31210000.0000.388017

✓ **Nombre del componente:** C2. Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET

6. **Garantía:**

La garantía técnica será durante 1 año, contados a partir de la firma del acta entrega recepción, la cual deberá ser del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado. La garantía debe ser entregada con la suscripción del contrato.

Los muebles y enseres (Sillas Ergonómicas) deben tener una garantía del 100% por daños o alteraciones ocasionadas por: fábrica, embalaje, transporte, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en la fabricación.

7. Lugar de entrega:

Los muebles deberán ser entregados en el Almacén General del Instituto Nacional de Estadística y Censos, ubicado en las calles Juan Larrea N15-36 y José Riofrío, Planta Baja.

B. REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN

1. Objetivo de la Contratación:

Realizar la adquisición de sillas ergonómicas, necesarios para el desarrollo de las actividades en el proyecto para el Proyecto Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2. Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET", generando un impacto positivo en la salud y rendimiento de las actividades de los funcionarios durante las largas jornadas laborales que demandan los procesos de la ENCIET.

2. Información que dispone la Entidad:

"No aplica".

3. Bienes esperados:

TIPO	CANTIDAD	DETALLE
Sillas Ergonómicas	20	Cabecero (Reposacabezas): Regulable en altura e inclinación para soporte cervical, malla nylon de alta resistencia.
		Espaldar: Estructura de polipropileno con diseño ergonómico en malla, color negro, transpirable, resistente y flexible.
		Soporte Lumbar: Apoyo lumbar regulable en altura como en profundidad para adaptarse a la curvatura de la columna.
		Brazos (Apoyabrazos): Brazos regulables en altura, material de alta resistencia.
		Asiento: Asiento con espuma de alta densidad (espesor 50 - 70 mm), para evitar deformaciones, con diseño anatómico y borde frontal en cascada para mejorar la circulación sanguínea.
		Base: Base de 5 puntas aluminio cromado (recomendado para mayor durabilidad) o material de alta resistencia. Mecanismo: SYNCRO, reclinación con función de bloqueo al menos 2 posiciones y sistema anti retorno. Palanca que permite regular la altura de asiento.
		Capacidad de Carga: Soportar al menos 120-150 kg.
		Ruedas: Ruedas de nylon de 60 mm de diámetro o mayores, de doble giro y doble rodamiento, con eje de acero, aptas para piso duro.

C. REQUISITOS MÍNIMOS.

1. Evaluación de acuerdo con la metodología PASA / NO PASA

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará la metodología "PASA/ NO PASA", de acuerdo con el siguiente cuadro:

PARÁMETRO	PASA	NO PASA	OBSERVACIONES
Integridad de la cotización			
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas			

Una vez realizada la metodología Pasa / No Pasa, de las cotizaciones que han cumplido con los requisitos mínimos, se procederá a adjudicar al oferente que tenga el precio más bajo.

1.1. Integridad de la Cotización

El oferente deberá presentar todos los formularios previstos en la **Solicitud de Cotización** de acuerdo a la normativa del Banco Mundial y requisitos mínimos contenidos en este documento.

1.2. Cumplimiento Especificaciones Técnicas

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, verificará que la cotización (oferta) técnica presentada, dé expreso cumplimiento y puntual a las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

D. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Dennis Xavier Salguero Galárraga C.C. 1723540868	Miembro de Equipo	
Revisado por:	Aldana Geomara Meza Moreno C.C. 1709100000	Responsable de Gestión de Cartografía Estadística	
Aprobado por:	Juan Carlos Pindo Macas C.C. 0702842253	Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo	